



AYUNTAMIENTO DE VILLASBUENAS DE GATA

Plaza Palacio, 1. C.P. 10858 Tlf.: 927. 67 30 78 - Fax: 927 67 30 23

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Finalizado el plazo para la presentación de instancias y de conformidad con las bases de la convocatoria publicadas en el tablón de anuncios de la localidad de Villasbuenas de Gata de fecha 23 de mayo de 2016, para la provisión de una plaza peón de servicios múltiples al amparo del decreto 287/2015, de 23 de octubre, plan de empleo social, en virtud de las facultades que me otorga la Legislación vigente,

RESUELVO

PRIMERO.- Declarar aprobada la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en la convocatoria para proveer la plaza anteriormente mencionada:

Admitidos:

- 1º.- Apellidos y nombre: AITOR ADÁN SÁNCHEZ DNI: 28974908Z
- SUBSANACIÓN: DNI DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR, VIDA LABORAL ACTUALIZADA DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR, CERTIFICADO DEL SEPE DE NO PERCIBIR INGRESOS DE TODOS LOS MIEMBROS, NÓMINAS DE LOS ÚLTIMOS SEIS MESES DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR QUE HAYAN TRABAJADO EN ESE PERIODO.
- 2º.- Apellidos y nombre: JAIRO ADÁN SÁNCHEZ DNI: 76135943D
- SUBSANACIÓN: VIDA LABORAL ACTUALIZADA DE IMANOL Y BORJA O CERTIFICADO NEGATIVO EN SU CASO, CERTIFICADO DEL SEPE DE NO PERCIBIR INGRESOS DE TODOS LOS MIEMBROS, NÓMINAS DE LOS ÚLTIMOS SEIS MESES DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR QUE HAYAN TRABAJADO EN ESE PERIODO.
- 3º.- Apellidos y nombre: MARÍA SOLEDAD ADÁN SÁNCHEZ DNI: 28974909S
- SUBSANACIÓN: VIDA LABORAL ACTUALIZADA DE IMANOL Y BORJA O CERTIFICADO NEGATIVO EN SU CASO, CERTIFICADO DEL SEPE DE NO PERCIBIR INGRESOS DE TODOS LOS MIEMBROS, NÓMINAS DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR QUE HAYAN TRABAJADO EN LOS SEIS MESES PRECEDENTES.

Nº. 201600100000361

03/06/2016 09:49:15



AYUNTAMIENTO DE VILLASBUENAS DE GATA

Plaza Palacio, 1. C.P. 10858 Tlf.: 927. 67 30 78 - Fax: 927 67 30 23

- 4º.- Apellidos y nombre: JORDI GRANADO TIRADO DNI: 44411968A
- SUBSANACIÓN: VIDA LABORALES ACTUALIZADAS DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR, DECLARACIÓN JURADA INCOMPLETA.
- 5º.- MARÍA JOSÉ HERMOSO BRIOSCA: DNI. 45130111V.
- SUBSANACIÓN: CERTIFICADO DEL SEPE DE NO PERCIBIR SUBSIDIOS O PRESTACIÓN.
- 6º.- JUAN SÁNCHEZ RONCERO: DNI. 06980223E
- SUBSANACIÓN: CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO Y DE CONVIVENCIA.

Excluidos:

- 1º.- REBECA JACINTO GUTIÉRREZ: DNI. 76135346X
- MOTIVO: ART. 11 DEL DECRETO 287/2015 Y BASE 3ª, NO TIENE LA CONDICIÓN DE PARADO DE LARGA DURACIÓN Y SE HAN PRESENTADO CANDIDATOS QUE SÍ CUMPLEN ESA CONDICIÓN.

Nota informativa: Para la valoración de los ingresos económicos se deberá aportar la última declaración de la renta de todos los miembros de la unidad familiar o certificado de imputaciones en su defecto.

SEGUNDO.- La citada lista se publicará en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

TERCERO.- Conceder un plazo de DOS días hábiles para que se puedan formular las reclamaciones o reparar los defectos que hayan podido observarse en la misma.

CUARTO. La comisión de valoración se reunirá el día 7 de junio de 2016, a las 12:00 horas en la sede del Ayuntamiento de la localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

En Villasbuenas de Gata a 31 de mayo de 2016.

El Alcalde

Fdo. Luis Mariano Martín Mesa

